



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de José María Morelos del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 17.00 hrs. del día 25 del mes de Julio del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2025301242567 y Descripción de la Obra CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SALVADOR DIAZ MIRON DE LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 16/Julio/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

[Handwritten signatures in blue ink]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Alexandfo Cardenas y M...']



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- C. Maria Gpe. Mendez Olmos
- C. Brigido Santiago Marquez
- C. Teresa Olmos Lopez
- C. Rafael Rivera Valencia
- C. Alejandro Cardenas Maldonado
- C. Ana Bertha Ramos Perez
- C. Consuelo Lopez Gonzalez
- C. Constantino Medrano Perez
- C. Brian Ariel Vasquez Paredes
- C. Vicente Vasquez Gacias

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - mayoría la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Brian Ariel Vasquez Paredes</u>	<u>7842412584</u>	
Suplente de Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Teresa Olmos Lopez</u>	<u>7841012489</u>	
Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Alejandro Cardenas Maldonado</u>	<u>7841264258</u>	<u>Alejandro Cardenas M</u>
Suplente de Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Ana Bertha Ramos Perez</u>	<u>7841105783</u>	
Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Maria Guadalupe Mendez Olmos</u>	<u>5650530923</u>	
Suplente de Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Constantino Medrano Perez</u>	<u>7841196269</u>	<u>X</u>

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra 2025301242567 en la localidad de JOSÉ MARÍA MORELOS, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 18:40 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Brián Arica Vasquez Pareles
Presidente (a)

Teresa Olmos Lopez
Suplente del Presidente (a)

Alejandro Cardenas Maldonado
Secretario (a)

Ana Bertha Ramos Perez
Suplente del Secretario (a)

María Guadalupe Olmos Méndez
Vocal (a)

[Signature]
Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO



[Signature]
Arq. Rafael Uribe López

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
L.D.C. Ricardo Wall Reyes





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

Número de Obra:	2025301242567
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SALVADOR DIAZ MIRON DE LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	JOSÉ MARÍA MORELOS
Monto Programado:	\$ 1,000, 000.00
Fuente de Financiamiento:	FAISMUN 2025
Metas/Alcances de la Obra:	450 M2
Fecha Programada de Inicio:	01/ABRIL/2025
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2025

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
 - II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
 - III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
 - IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
 - V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
 - VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
 - VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
 - VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
 - IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.
- Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

7

 Alejandro Cardenas M.

Rafael Uribe López

2025 Lázara
 AÑO DE Meldiú





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: JOSÉ MARÍA MORELOS Fecha: 25/Julio/2025 Hora: 17:00 hrs.

Número de obra 2025301242567 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SALVADOR DIAZ MIRON DE LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

Table with 4 columns: #, NOMBRE, ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO, FIRMA. Contains 20 rows of handwritten entries.

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ASAMBLEA JOSE MARIA MORELOS



[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VASQUEZ
PAREDES
BRIAN ARIEL

SEXO H

DOMICILIO
C SALVADOR DIAZ MIRON S/N
LOC JOSE MARIA MORELOS 93534
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR VSPRBR98032030H000

CURP VAPB980320HVZSRR09 **AÑO DE REGISTRO** 2014 01

FECHA DE NACIMIENTO	SECCIÓN	VIGENCIA
20/08/1996	2963	2025 - 2035

Brian Vasquez Paredes







0009181

Brian Vasquez Paredes

IDMEX2802682404<<2963099996690
9603208H3512311MEX<01<<09291<9
VASQUEZ<PAREDES<<BRIAN<ARIEL<<

Q

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 CARDENAS
 MALDONADO
 ALEJANDRO

SEXO H

DOMICILIO
 C SALVADOR DIAZ MIRON SIN
 LOC JOSE MARIA MORELOS 93533
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR: CRMLAL80032730H600
 CURP CAMA800327HVZRLD1 AÑO DE REGISTRO 2002-02
 FECHA DE NACIMIENTO 27/03/1980 SECCIÓN 2953 VIGENCIA 2023-2033

Alejandro Cardenas M








ID MEX 2568577437 << 2963063211852
 8003270H3312315MEX <D2 << 19694 <1
 CARDENAS <MALDONADO << ALEJANDRO <

000018A
Mr. Carlos Rojas

9

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMOS
PEREZ
ANA BERTHA

FECHA DE NACIMIENTO
25/01/1988
SEXO M

DOMICILIO
C SALVADOR DIAZ MIRON S/N
LOC JOSE MARIA MORELOS 93534
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR RMPRAN88012530M300

CLAVE RAPA880125MVZMRN01 AÑO DE REGISTRO 2007 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2963

LOCALIDAD 0055 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



INE



SECRETARÍA EJECUTIVA
REGISTRARÍA NACIONAL DEL INE
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1659497667<<2963077522338
8801258M2712310MEX<02<<01497<4
RAMOS<PEREZ<<ANA<BERTHA<<<<<<<

0

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
OLMOS
MENDEZ
MARIA GUADALUPE

FECHA DE NACIMIENTO
06/10/1986

SEXO M

DOMICILIO
C. SALVADOR DIAZ MIRON 102
LOC. JOSE MARIA MORELOS 93533
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR OLMNGD86100639M500

CIUFF OOMGB61006MVZLND05 AÑO DE REGISTRO 2005 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2963

LOCALIDAD 0055 MUNICIPIO 2010 VIGENCIA 2029

INE

EDUARDO JIMENEZ ROSA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1946051200<<2963071280052
8610061M2912316MEX<02<<15738<9
OLMOS<MENDEZ<<MARIA<GUADALUPE<

0

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MEDRANO
PEREZ
CONSTANTINO

SEXO H

DOMICILIO
C. FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS 1
LCC JOSE MARIA MORELOS 93533
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR MDPRCN56081830H100

CURP MEPC560818HVZDRN00

AÑO DE REGISTRO 1991 '04

FECHA DE NACIMIENTO 18/08/1956

SECCION 2963

VIGENCIA 2024 - 2034

SIN FIRMA







INE

20241230

IDMEX2728600193<<2963001287508
5608180H3412318MEX<04<<19190<3
MEDRANO<PEREZ<<CONSTANTINO<<<<

9



CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Ignacio Allende entre las calles 16 de Sept. de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) José Ma. Morelos municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 25 de Julio del 2025, en la Casa del Campesino las 17:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242567** relacionada con la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SALVADOR DIAZ MIRON DE LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.



CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver; a 16 del mes de Julio de 2025.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional
Presidencia



Profr. Epifanio Carmona Guerra
Secretario del Ayuntamiento

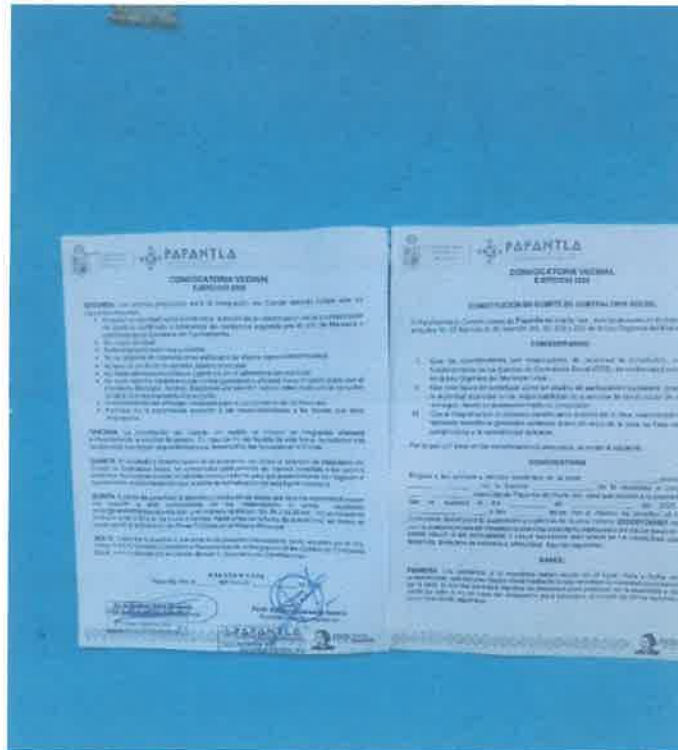
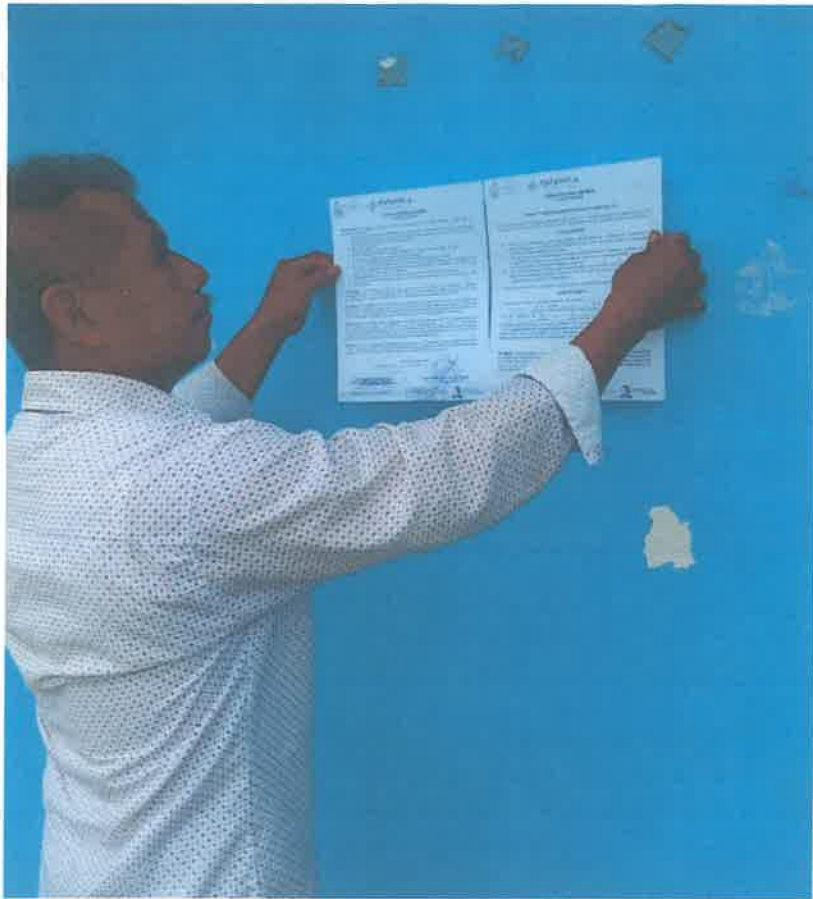


PAPANTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
Secretaría del
Ayuntamiento



2025 Lázara
AÑO DE Meldiú

EVIDENCIA FOTOGRAFICA CONVOCATORIA LOC. MORELOS





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Brian Ariel Vázquez Parades
PUESTO: PRESIDENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242567**, con efectos a partir del día 25 julio 2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SALVADOR DIAZ MIRON DE LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de Julio de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Teresa Olmos López
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242567**, con efectos a partir del día 25/julio/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SALVADOR DIAZ MIRON DE LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de Julio de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Alejandro Cárdenas Malobanco
PUESTO: SECRETARIO
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242567**, con efectos a partir del día 25/julio/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SALVADOR DIAZ MIRON DE LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de Julio de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

c. Ana Bertha Ramos Pérez

PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242567**, con efectos a partir del día 25/julio/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SALVADOR DIAZ MIRON DE LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de julio de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. María Guadalupe Méndez Olmos

PUESTO: VOCAL

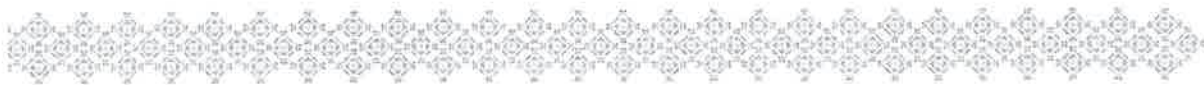
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242567**, con efectos a partir del día 25/Julio/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SALVADOR DIAZ MIRON DE LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de Julio de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

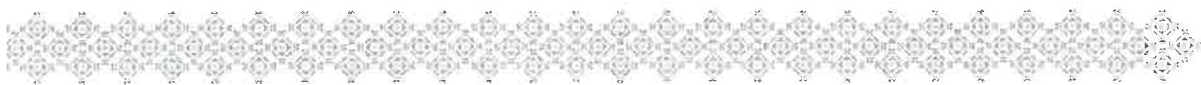
C. Constantino Medrano Pérez
PUESTO: VOCAL SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242567**, con efectos a partir del día 25 julio 2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SALVADOR DIAZ MIRON DE LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de julio de 2025.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>PAPANTLA, VER.</u>	Programa:	Fondo: <u>FAISMUN 2025</u>
Número de la obra: <u>2025 30 124 2567</u>	Localidad: <u>JOSE MARIA MORELOS</u>	Fecha programada de inicio: <u>21 AGOSTO 2025</u>
Descripción de la obra: <u>CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SALVADOR DIAZ MIRÓN DE LOCALIDAD JOSE MARIA MORELOS MUNICIPIO DE PAPANTLA VERACRUZ.</u>		Fecha programada de terminación: <u>03 NOVIEMBRE 2025</u>
Ubicación de la obra: <u>LOC JOSE MARIA MORELOS, C. IGNACIO ALLENDE</u>		Número de beneficiarios: <u>634</u>
Costo Total: <u>\$1,000,000.00</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución:		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>622.75 M2 DE PAVIMENTO PREMEZCLADO.</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>ARO RUBEN PEREZ ORDONEZ</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

Dr. Araceli Vasquez Parelos
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

ARO RUBEN PEREZ ORDONEZ
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 25 del mes de julio del año 2025, a las 17:00 horas, en la localidad José Ma. Morelos del municipio Papantla de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Constr. Pav. Concr. Hidr. N. Ignacio Allende, que se ubicará en La Localidad José Ma. Morelos toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>Vasquez</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Paredes</u>	NOMBRE <u>Brian Ariel</u>	FIRMA O HUELLA
CURP <u>VAPB 960320HV2SR209</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>789 241 25 84</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Salvador Díaz M.</u> NÚMERO <u>s/n</u>		COLONIA <u>José María Morelos</u> C.P. <u>93534</u>	

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder SÍ, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaca

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Olmos</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Lopez</u>	NOMBRE <u>Teresa</u>	FIRMA O HUELLA
CURP <u>OOLT930612MV2LPR01</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>789 101 24 89</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Salvador Díaz M.</u> NÚMERO <u>74</u>		COLONIA <u>José María Morelos</u> C.P. <u>93533</u>	

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder SÍ, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaca

3. VOCAL

PRIMER APELLIDO Carlenas	SEGUNDO APELLIDO Maldonado	NOMBRE Alejandro	FIRMA O HUELLA <i>Alejandro Carlenas M.</i>
CURP CAMA800327HV2RLLO1		NÚMERO DE TELÉFONO 7841264258	
DOMICILIO CALLE Salvador Díaz Miran	NÚMERO S/n	COLONIA José María Morelos	C.P. 93537
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaca			

4. VOCAL

PRIMER APELLIDO Ramos	SEGUNDO APELLIDO Perez	NOMBRE Ana Bertha	FIRMA O HUELLA <i>Ana Bertha</i>
CURP RAPA880125MV2MRNO1		NÚMERO DE TELÉFONO 7841105783	
DOMICILIO CALLE Salvador Díaz M.	NÚMERO S/n	COLONIA José María Morelos	C.P. 93534
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaca			

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO Uribe	SEGUNDO APELLIDO López	NOMBRE Rafael	FIRMA O HUELLA <i>Rafael</i>
CURP UILR760106HCHRPF08		NÚMERO DE TELÉFONO 7848429005	
DOMICILIO CALLE Abasolo	NÚMERO 234	COLONIA Centro	C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.
La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VASQUEZ
PAREDES
BRIAN ARIEL

SEXO H

DOMICILIO
C SALVADOR DIAZ MIRÓN S/N
LOC JOSE MARIA MORELOS 93534
PAPANTLA, VER.





CLAVE DE ELECTOR VSPRBR9032030H000

CURP VAPB960320HVZSRR09 AÑO DE REGISTRO 2014 01

FECHA DE NACIMIENTO 20/09/1998 SECCIÓN 2963 VIGENCIA 2025 - 2035




INE

000997

ID MEX 2802682404 << 2963099996690
 9603208H3512311MEX <01 << 09291 <9
 VASQUEZ <PAREDES << BRIAN <ARIEL <<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

VAPB960320HVZSRR09



Nombre

BRIAN ARIEL VASQUEZ PAREDES

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124199802355

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

BRIAN ARIEL VASQUEZ PAREDES

PRESENTE

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

OOLT930612MVZLPR01



Nombre

TERESA OLMOS LOPEZ

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130066199400604

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

TERESA OLMOS LOPEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CARDENAS
MALDONADO
ALEJANDRO

SEXO H

DOMICILIO
C SALVADOR DIAZ MIRON S/N
LOC JOSE MARIA MORELOS 93533
PAPANTLA, VER

CLAVE DE ELECTOR CRMLAL600327309600

CURP CAMA800327HVZRLL01



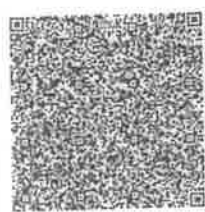
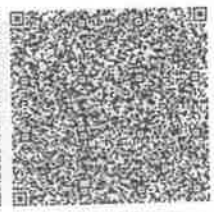

FECHA DE NACIMIENTO 27/03/1960

SECCION 2863

AÑO DE REGISTRO 2002 02

VIGENCIA 2023 - 2033

Alejandro Cardenas M.

RECIBO

M. Carlos...

IDMEX2568577437<<2963063211852
8003270H3312315MEX<02<<19694<1
CARDENAS<MALDONADO<<ALEJANDRO<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

CAMA800327HVZRL01



Nombre

ALEJANDRO CARDENAS MALDONADO

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198002317

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ALEJANDRO CARDENAS MALDONADO

PRESENTE

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPI a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RAMOS
PEREZ
ANA BERTHA

FECHA DE NACIMIENTO
25/01/1988

SEXO M

DOMICILIO
C SALVADOR DIAZ MIRON S/N
LOC. JOSE MARIA MORELOS 93534
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR RMPRAN8801253DM300

CURP RAPA880125MVZMRN01 AÑO DE REGISTRO 2007 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2963

LOCALIDAD 0055 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



INE



IDMEX1659497667<<2963077522338
8801258M2712310MEX<02<<01497<4
RAMOS<PEREZ<<ANA<BERTHA<<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

RAPA880125MVZMRN01

Nombre

ANA BERTHA RAMOS PEREZ



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198802307

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ANA BERTHA RAMOS PEREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>